MODELO ASO_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/ASO/014	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 15 SEPTIEMBRE 2026	**BOUC:** nro. 26, de 15/09/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTOMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: ESPECIALIDADES CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS	
FACULTAD: ODONTOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Prevención y Salud Pública. Odontología Preventiva y Comunitaria	
PERFIL PROFESIONAL: ODONTÓLOGO ESTOMATÓLOGO	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)

1.1 - Ejercicio clínico como odontólogo general a (0,2 puntos/año trabajado), con saturación hasta 5 años. Con máximo de 1 punto.

1.2 - Ejercicio clínico como odontólogo con dedicación en Odontología Preventiva y Comunitaria y Prevención y Salud Pública (1 punto/año trabajado). Con máximo de 4 puntos.

1.3- Ejercicio clínico como odontólogo en Salud Odontológica Comunitaria Nacional (0.05 puntos /año trabajado) Internacional (0.1 puntos /año trabajado). Con máximo de 1 punto.

2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)

2.1.- Docente contratado en programa oficial de Grado en Odontología (en el perfil de las necesidades docentes específicas)2 puntos/curso a TC y 1 puntos/curso a TP. En contratos sin pública concurrencia competitiva 0,5 puntos/curso a TC y 0,25 puntos/curso a TP. En otros perfiles distintos a los convocados .En contratos sin pública concurrencia competitiva 0,1 puntos/curso a TC y 0,05 puntos/curso a TP. Considerando el valor proporcional de la fracción del último año. Con un máximo de 1,25 puntos

2.2.- Colaborador Honorífico/Colaborador en docencia práctica en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza (0.5 punto/año).
En otros perfiles distintos a los convocados en la plaza (0.1 punto/año). En los casos de profesores a TP se computa la mitad. Con máximo de 1 punto.

2.3.- Docencia en títulos propios universitarios en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza (0,3 puntos/curso), docencia en formación continua universitaria en el perfil de la plaza (0,15 puntos/curso, con máximo de 0,6 puntos) Con máximo de 0,25 puntos.

2.4- Autoría (o coautoría) de libros/manuales o capítulos de libros/manuales con fines docentes en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza (0,5 puntos/libro o manual; 0,15 puntos/capítulo de libro/manuales). Si no es del perfil de la plaza o es una colaboración ocasional ¼ de puntos de las puntuaciones anteriores que correspondan.
Con máximo de 0,25 puntos.

2.5.- Proyectos de innovación docente finalizados en el perfil en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza (por cada proyecto: 0,5 puntos/responsable; 0,25 puntos/colaborador. Con máximo de 0,25 puntos.

3. Otros méritos (0-1)

3.1.- Participación en proyectos de investigación competitivo: (0,3 puntos/proyecto; Artículo 83 LOU/60 LOSU: 0,15 puntos/proyecto. Doble puntuación, en cada caso, siendo IP), Otros proyectos de investigación 0,05 puntos.
Becas de Investigación (0,1 puntos/año). Con máximo de 0,3 puntos.

3.2.- Por cada publicación del perfil en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza en revista indexada en JCR: 0,5 puntos autor preferente (primero o último o corresponding); 0,3 puntos otra posición de autoría. El doble si es en una publicación Q1. Por cada publicación indexada no JCR 0,15 puntos. Otras publicaciones como autor preferente: 0,05 puntos, no preferente 0,01. Conferencias 0,05 puntos. Comunicaciones Orales y Posters 0,02 puntos. Con máximo de 0,3 puntos.

3.3.- Titulaciones en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza: Doctor con relación al perfil de la plaza (2 puntos); Máster Oficial en Ciencias Odontológicas/DEA o equivalente (1 punto); Títulos propios universitarios en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza (Máster TC: 0,4 puntos, Especialista: 0,2 puntos, Experto: (0,15 puntos); Diploma/Certificado de formación continua universitaria (0,1 puntos/curso). Cursos de docencia recibidos con duración igual o superior a 10 horas: 0,1 puntos/curso (puntuación máxima por cursos de docencia: 0,5 puntos), becas de formación en el perfil de las necesidades docentes específicas de la plaza (0,1 puntos/curso). [El mismo tipo de titulación o de beca en un perfil distinto al de la plaza convocada la puntuación se dividirá entre 4]. Con máximo de 0,3 puntos.

3.4.- Otros méritos no computables en apartados anteriores. Con máximo de 0,1 puntos.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Exposición oral de la trayectoria académica y científica asociada a las necesidades docentes específicas para la que se convoca la plaza(0-2 puntos)

- Capacidad de estructuración y síntesis durante la presentación oral de su trayectoria.
- Capacidad de argumentación durante el debate con la Comisión
- Adecuación de la trayectoria a las necesidades docentes específicas para la plaza que se convoca

Madrid, a 4 de noviembre de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
GARCILLAN IZQUIERDO MARIA DEL ROSARIO - DNI 00791075J Firmado digitalmente por GARCILLAN IZQUIERDO MARIA DEL ROSARIO - DNI 00791075J DN: cn=GARCILLAN IZQUIERDO MARIA DEL ROSARIO - DNI 00791075J, c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO Fecha: 2026.11.04 11:52:43 +01'00'	MARTIN MORALES JOSE FRANCISCO - 50681047H Firmado digitalmente por MARTIN MORALES JOSE FRANCISCO - 50681047H DN: cn=MARTIN MORALES JOSE FRANCISCO - 50681047H, c=ES Fecha: 2026.11.04 12:05:50 +01'00'
Firmado:	Firmado: